



Circular N°12/2022

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

XX CIRCUITO SENIOR DE DAMAS Y CABALLEROS DE CASTILLA Y LEON 2022

“MEMORIAL PACO IBAÑEZ”

ORGANIZA Y COORDINA: FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN.

COLABORAN: Todos los Campos de Golf en los que se celebra el Circuito.

LUGAR Y FECHA:

<i>Campo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Inscripción desde</i>	<i>Inscripción hasta</i>
<i>La Faisanera</i>	<i>23/03/2022</i>	<i>17:00h 16/3</i>	<i>9:30h 21/3</i>
<i>Cuéllar</i>	<i>06/04/2022</i>	<i>17:00h 30/3</i>	<i>9:30h 4/4</i>
<i>Sotoverde</i>	<i>20/04/2022</i>	<i>17:00h 13/4</i>	<i>9:30h 18/4</i>
<i>San Rafael</i>	<i>04/05/2022</i>	<i>17:00h 27/4</i>	<i>9:30h 3/5</i>
<i>Naturávila</i>	<i>18/05/2022</i>	<i>17:00h 11/5</i>	<i>9:30h 16/5</i>
<i>Isla dos Aguas</i>	<i>01/06/2022</i>	<i>17:00h 25/5</i>	<i>9:30h 30/5</i>
<i>León</i>	<i>15/06/2022</i>	<i>17:00h 8/6</i>	<i>9:30h 13/6</i>
<i>Villamayor</i>	<i>29/06/2022</i>	<i>17:00h 22/6</i>	<i>9:30h 27/6</i>
<i>Villarrín</i>	<i>13/07/2022</i>	<i>9:00h 6/7</i>	<i>9:30h 11/7</i>
<i>La Galera</i>	<i>27/07/2022</i>	<i>9:00h 20/7</i>	<i>9:30h 25/7</i>
<i>La Valmuza</i>	<i>07/09/2022</i>	<i>9:00h 31/8</i>	<i>9:30h 5/9</i>
<i>Riocerezo</i>	<i>21/09/2022</i>	<i>9:00h 14/9</i>	<i>9:30h 19/9</i>
<i>Final - Entrepinos</i>	<i>05/10/2022</i>	<i>17:00h 28/9</i>	<i>9:30h 3/10</i>

La Federación de Golf de Castilla y León a través de su Comité Amateur podrá modificar puntualmente tanto las fechas programadas como las sedes de las pruebas anunciadas siempre que sea debido a circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen y en beneficio de la competición y sus participantes

**MODALIDAD
DE JUEGO:**

Individual Indistinto Stableford Hándicap y Scratch a 18 hoyos

BARRAS DE SALIDA: Barras rojas para damas
Barras amarillas para caballeros

CATEGORIAS: **1ª Categoría hándicap exacto hasta 11,4**
2ª Categoría hándicap exacto desde 11,5 hasta 18,4
3ª Categoría hándicap exacto desde 18,5

En base a la modalidad de juego y número de participantes esperados, todos los jugadores/as participarán con un hándicap de juego correspondiente al 95% del hándicap de campo. (Ver apéndice C, pág. 93 del Libro Reglas del Sistema de Hándicap)

Al tratarse de una prueba que se desarrolla durante varios meses, cada jugador/a competirá en la categoría que acredite en cada torneo.

INSCRIPCIONES: La admisión de los jugadores será por estricto orden de llegada de la comunicación a la Federación.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos por superar el número de plazas, se establecerá una lista de espera, por orden de inscripción, para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro de los plazos previstos.

La inscripción se realizará, dentro de los plazos establecidos, en la sede de la Federación de Golf de Castilla y León, telefónicamente (**983 04 24 20**) o por correo electrónico (secretaria@fgfcyl.org) debiendo consignar número de licencia, nombre y apellidos, hándicap exacto actualizado y teléfono de contacto

Se reservarían un 25% de las plazas, solamente durante los dos primeros días de la inscripción, para las inscripciones realizadas telefónicamente.

En cada comunicación se permitirá un máximo de cuatro jugadores.

Los emails recibidos antes de la fecha y hora indicadas como inicio del período de inscripción serán desestimados automáticamente. Si los jugadores afectados no realizaran de nuevo la inscripción, en forma y plazos adecuados, tras el cierre de la inscripción estos emails desestimados y sus integrantes pasarán al final de la lista de admitidos o final de la lista de espera.

CONDICIONES: *Podrán participar todos los federados aficionados con categoría Senior.*
Serán preferentes los jugadores con licencia de la Federación de golf de Castilla y León

El número máximo de jugadores participantes para cada una de las jornadas de la prueba será de 92 jugadores para los campos de 18 hoyos y 44 para los de 9 hoyos, sin perjuicio que el Comité de la Prueba a la vista de las condiciones del campo y organizativas considere cualquier variación.

Para que se pueda disputar una categoría deberán haber participado un mínimo de seis jugadores. En el caso de que en alguna categoría no hayan participado el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a participar en la categoría inferior. Por ejemplo,

si esta situación se diera en primera categoría los jugadores inscritos en ella pasarían a participar en segunda categoría.

Si algún jugador inscrito en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León antes de la fecha y hora límite especificada para cada prueba y justificarlo adecuadamente. Al jugador que incumpla este requisito se le aplicarán las penalizaciones publicadas por la Federación para estos casos

COCHES DE GOLF: Se permite la utilización de coches de golf, dejando así sin efecto la Regla Local Permanente de la RFEG número 15

PRUEBA FINAL: Esta prueba es un torneo más del Circuito y por tanto valedera para el resultado final.

Tendrán preferencia para inscribirse:

- Los ganadores/as de trofeo en alguna de las clasificaciones de cada prueba.
- Las dos primeras jugadoras en la clasificación general de la modalidad scratch damas.
- Los dos primeros jugadores en la clasificación general de la modalidad scratch caballeros.
- Los tres primeros clasificados/as en la clasificación general de cada categoría hándicap
- Aquellos jugadores/as que hayan obtenido trofeo para la categoría de mayores de 60 años en cualquiera de las pruebas del circuito

Podrán inscribirse siguiendo los siguientes criterios de preferencia:

- Los jugadores/as que hayan participado en por lo menos cuatro pruebas del Circuito Senior.
- Los jugadores que hayan participado en alguna de las pruebas del Circuito.
- Resto de jugadores.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción será de 21€ e incluirá greenfee, avituallamiento. En el caso que pueda realizarse comida de entrega de premios el precio será de 38 e incluirá greenfee, comida y avituallamiento.

REGLAS DE JUEGO:

Cada una de las pruebas del Circuito se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las Reglas Locales Permanentes de la RFEG Amateur en vigor, y las Reglas Locales que dicten el Comité de la Prueba en cada campo, así como cualquier normativa complementaria publicada con el objetivo de beneficiar a la competición.

CLASIFICACIÓN FINAL DEL CIRCUITO:

Modalidad scratch

En la clasificación general scratch damas y scratch caballeros se ha de contar con cinco puntuaciones, las cuatro mejores puntuaciones obtenidas a lo largo de las doce primeras pruebas del Circuito y la puntuación obtenida en la prueba final

Modalidad hándicap

En la clasificación general hándicap se ha de contar con cinco puntuaciones, las cuatro mejores puntuaciones obtenidas a lo largo de las doce primeras pruebas del Circuito y la puntuación obtenida en la prueba final

La categoría de cada jugador, al finalizar el circuito, vendrá dada por la categoría en la que haya participado en la prueba final

Modalidad hándicap mayores de 60 años (cumplan 60 años o más a lo largo de 2022)

En la clasificación general hándicap indistinta se ha de contar con cinco puntuaciones, las cuatro mejores puntuaciones obtenidas a lo largo de las doce primeras pruebas del Circuito y la puntuación obtenida en la prueba final

DESEMPATES:

Para cada una de las pruebas del circuito

En caso de empate, a igualdad de Hándicap de Juego, se resolverá de acuerdo con lo establecido en el Libro Verde.

Para el resultado final del circuito:

Se tendrá en cuenta por el siguiente orden

- El mejor resultado de la prueba final.
- El mejor resultado en cada una de las cuatro pruebas seleccionadas hasta completar las cuatro.
- El mejor resultado en cada una de las pruebas del circuito
- En la clasificación scratch el mayor hándicap exacto en la última participación en el circuito.
- En las clasificaciones handicap el menor hándicap exacto en la última participación en el circuito.
- Por sorteo.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

Formado por un Representante del Campo y dos delegados federativos.

El Comité de la Prueba está facultado para modificar cualquier condición del presente reglamento en beneficio de la prueba y sus participantes.

PREMIOS:

Para cada una de las pruebas:

Trofeo para 1º y 2º clasificado hándicap de cada categoría.
Regalo para la ganadora scratch damas
Regalo para el ganador scratch caballeros

(Los premios NO serán acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap)

Trofeo al jugador/a que obtenga la mejor puntuación hándicap de entre los jugadores/as que cumplan 60 años o más a lo largo del año 2022 y que no hayan obtenido trofeo en otras clasificaciones.

Para el circuito:

Trofeo y material deportivo a 1º, 2º y 3º clasificado hándicap en el acumulado de cada categoría.

Trofeo y material deportivo 1ª clasificada en el acumulado de la modalidad scratch damas

Trofeo y material deportivo 1º clasificado en el acumulado de la modalidad scratch caballeros

(Los diplomas y regalos NO serán acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap)

Trofeo y material deportivo al primer clasificado/a en la modalidad hándicap para el jugador/a que cumpla 60 años a lo largo del 2022 y que no haya obtenido diploma en otra clasificación.

ENTREGA DE PREMIOS:

Habrà un obsequio para cada jugador, al inicio de cada prueba.

Si las condiciones sanitarias aconsejaren la no celebración de la comida de entrega de premios, el Comité de la prueba será el encargado de sortear los regalos aportados por los patrocinadores entre los participantes del torneo que hayan entregado tarjeta. Se publicará en el club la lista de los agraciados y se les dará el obsequio en el momento de entregar su tarjeta.

Los trofeos a los ganadores le serán entregados en la prueba siguiente y caso de no ser posible se les enviarán a su domicilio

En otro caso, tras la comida, se entregarán los premios y se efectuará el sorteo de regalos entre los jugadores presentes y que hayan entregado tarjeta.

OBSERVACIONES:

Con objeto de facilitar la participación de jugadores de todos los lugares de la Comunidad Castellano-Leonesa se fija las **9:30 horas** como comienzo de los torneos del miércoles, salvo situaciones extraordinarias.

Si por circunstancias extraordinarias alguna de las pruebas tuviera que suspenderse, el Comité de Aficionados y el delegado Senior de la Federación de Golf de Castilla y León, decidirá su aplazamiento o supresión definitiva.

PROTOCOLO COVID-19:

Los Clubs, jugadores, jugadoras y acompañantes deberán conocer y aplicar el PROTOCOLO COVID-19 para las competiciones aprobado por la Real Federación Española de Golf y por la Federación de Golf de Castilla y León y publicado en su página web